

Proyecto Educativo Institucional

PRESENTACIÓN

Nombre del Establecimiento	Centro Educacional Fernando de Aragón
Dirección	Av. Gabriela 1317
Comuna	Puente Alto
Provincia	Cordillera
Región	Metropolitana
R.B.D	24878-9
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de Enseñanza	Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media
Matrícula	3000 Alumnos

CONTEXTO

Nuestro colegio surge de la necesidad de satisfacer la gran demanda de establecimientos educacionales, como consecuencia del desarrollo habitacional explosivo y sistemático que se produce en el sector de avenida Gabriela Poniente, esquina Ejército Libertador, en la Comuna de Puente Alto, en la década de los 90. En el año 2007 asumen como nuevos sostenedores del establecimiento, la Señora Graciela Ramírez Valle, junto a sus tres hijos: Paula, Alejandro y Claudio Hasbún Ramírez, de gran vocación en la docencia y educación.

El Centro Educacional Fernando de Aragón comienza a brindar sus servicios educativos en el año 1995, solo en Enseñanza Básica y para 400 estudiantes; al año siguiente se amplía su capacidad de atención a Enseñanza Media Técnico Profesional, para ofrecer a los jóvenes del sector y sus familias una posibilidad real de mejorar su calidad de vida, hasta el día de hoy. La cifra de alumnos se incrementó a 1980 estudiantes en 36 cursos de Enseñanza Básica y 6 cursos de Educación Técnico- Profesional en las carreras de Secretariado, Computación, Contabilidad en el año 1996 y teniendo como director a Don Carlos Bernier Toloza, quien fallece repentinamente el día 2 Junio de ese mismo año.

En el año 1997, bajo la dirección de Don Cristian Valenzuela, ante la creciente demanda de matrícula, se amplía la infraestructura, llegando a albergar a 4000 alumnos, desde los niveles de Párvulos hasta Cuarto años Medio de Educación Técnico- Profesional. Además, se habilitaron las bibliotecas, sala multipropósito, gimnasio, casino, multicanchas, talleres de computación, entre otros. También, se han incorporado al quehacer del Establecimiento tanto los nuevos requerimientos ministeriales, como también los intereses de los estudiantes y sus familias. En enseñanza media, se ha implementado el Proyecto Dual en la Especialidad de Administración, que tiene por objetivo insertar al alumno en la realidad laboral de su carrera y actualizar la relación del Establecimiento con las empresas. Finalmente, se han agregado 2 nuevas especialidades en el área Técnico- Profesional, desde el año 2009: Técnico en Enfermería y Gastronomía. Para esto, se construyó un nuevo pabellón con talleres, en donde los alumnos y alumnas pueden fortalecer sus habilidades y competencias, de acuerdo con los perfiles de egreso de cada carrera.

Durante estos años hemos crecido en infraestructura y como establecimiento, desarrollando nuestro PME y el Proyecto Enlaces; se ha logrado un alza significativa y sostenida en la medición SIMCE de Enseñanza Básica, manteniendo en 4º año básico sobre 300 puntos promedio, y los otros niveles sobre la media nacional. Nuestros logros nos han permitido obtener durante cinco periodos consecutivos la Excelencia Académica Nacional.

Brindar una Educación de calidad y preparar a nuestros alumnos y alumnas de la mejor manera para afrontar el futuro con éxito, es para nosotros una tarea permanente

IDEARIO

• SELLOS EDUCATIVOS

Las políticas educacionales del C.E.F.A. están asociadas con los principios y valores de nuestro colegio y se relacionan con aquellas emanadas del MINEDUC. La implementación y revisión anual de su ejecución estará a cargo de la Dirección, Equipo de Gestión, Docentes, padres y apoderados y Alumnos.

I. Gestión Pedagógica

- i. **Promover una educación de integral**, centrada en el alumno, cimentada en la igualdad de oportunidades, dirigida a una formación para la vida y para el mundo laboral. Obteniendo, además, resultados que ubiquen al Establecimiento en categoría de desempeño alto, según resultado de la Agencia de Calidad de la Educación.
- ii. **Fomentar las altas expectativas de los estudiantes y la comunidad educativa**, orientada al desarrollo de competencias académicas y profesionales declaradas en el PEI y PME.
- iii. **Formar ciudadanos**, que posean un espíritu de superación constante que los impulse a continuar estudios en la educación superior o insertarse en el mundo laboral.

II. Liderazgo

- i. **Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar las diversas acciones curriculares y extracurriculares**, asociadas al logro de resultados y el proceso de formación integral.
- ii. **Promover la actualización y perfeccionamiento de los docentes, equipo de apoyo (Psicosocial) y asistente de la educación**. Mantener una capacitación continua a los diferentes estamentos que trabajan en el establecimiento, en relación a las necesidades detectadas.
- iii. **Apoyar la gestión del Centro de Padres y apoderados, y al Centro de Estudiantes**, en aquellas acciones que vayan en beneficio de la comunidad escolar y que sean canalizadas a través del consejo escolar.

III. Convivencia

- i. **Difundir y Fortalecer el manual de convivencia escolar**, que permita mantener un clima para el aprendizaje y una formación integral de los estudiantes, sustentado en los principios y valores del establecimiento: Respeto, responsabilidad, confianza y autoestima, perseverancia y tolerancia.
- ii. **Potenciar la participación y el ejercicio de la democracia**, en las distintas actividades que promueva el establecimiento.
- iii. **Desarrollar** el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad escolar con el establecimiento, con su PEI y sus normativas.
- iv. **Prácticas de vida saludable**, mediante la realización de actividades dirigidas a los distintos niveles de educación del establecimiento.

IV. Gestión de Recursos

- i. **Uso y administración eficiente y eficaz de los recursos.** El equipo directivo planifica y ejecuta los presupuestos anuales en función de las metas y objetivos de la institución.

IDEARIO

• VISIÓN

Nuestro Establecimiento se asume como una institución que desea consolidarse en una alternativa educacional de calidad para los niños y jóvenes de la comuna de Puente Alto, proyectándose como un Centro Educacional eficiente, efectivo y competente, asegurándole a la comunidad una formación integral de calidad de los niños y jóvenes, que les permita la continuidad de estudios superiores e incorporarse a la sociedad y al mundo laboral.

• MISIÓN

Brindar una educación de calidad que favorezca el desarrollo integral de nuestros estudiantes y ciudadanos del siglo XXI.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

La acción educativa, que se desarrolla en C.E.F.A. se sustenta en los siguientes principios:

I. Gestión Pedagógica

- i. **Acción centrada en el alumno.** Pretende formar al estudiante y transformar su realidad; tiene como punto de partida el aprendizaje del alumno, que se considera sujeto de la educación, teniendo en cuenta que ésta es un proceso permanente en el cual el estudiante descubre, elabora, reinventa y se apropia del conocimiento. Este principio se encuentra asociado principalmente a los valores de responsabilidad y perseverancia, relacionados a Gestión Pedagógica-Convivencia Escolar.
- ii. **Centrada en el desempeño y competencia.** Las competencias educativas implican el desarrollo de nuevos métodos que combinen las exigencias de las tecnologías con las habilidades o destrezas del estudiante y del futuro trabajador; por ello, plantea la necesidad de fortalecer competencias definidas en el marco curricular vigente, para que pueda enfrentar las variables que se le presenten en el contexto escolar, de educación superior o laboral.

II. Liderazgo

- i. **Desarrollo de pensamiento y espíritu crítico.** Apoyar al estudiante que aprenda aprender, razonando por sí mismo y desarrollando su capacidad de deducir, relacionar y de elaborar síntesis, resolver problemas y conflictos asociados siempre al logro de resultados académicos y su formación integral.
- ii. **Formación continua.** Detectar necesidades de capacitación y asesorías; organizar y evaluar la ejecución de cursos o intervenciones pertinentes.
- iii. **Participación.** Facilitar los tiempos y los espacios al centro de padres y apoderados y al centro de estudiantes para la gestión y difusión de sus actividades.

III. Convivencia Escolar

- i. **Acción centrada en la comunidad.** Difundir permanentemente el manual de convivencia y los protocolos del establecimiento para resolver situaciones de convivencia o conflicto. Realizar anualmente intervenciones, capacitaciones, asesorías y actividades para el fortalecimiento de una sana convivencia.

- ii. **Pertenencia.** Promover la organización y participación democrática de la comunidad en actividades significativas de nivel o de colegio, practicando el respeto y tolerancia a la diversidad.
- iii. **Vida saludable.** Realizar campañas periódicas para difundir hábitos y prácticas de vida saludable.

IV. Gestión de Recursos

- i. **Planificación y administración.** Mantener una organización ordenada y enfocada a sus objetivos y metas de gestión pedagógica, convivencia escolar, y liderazgo.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

El propósito de nuestro P.E.I es establecer con claridad los principios, valores, líneas de acción pedagógica y objetivos que deben ser compartidos por los integrantes de la comunidad educativa; por esta razón, han participado en su elaboración alumnos, apoderados, docentes, directivos paraprofesionales y administrativos.

En nuestro espíritu, ese proyecto pretende ser un elemento integrador, que le dé cohesión y coherencia a la labor formadora de la Institución.

Nuestra labor educativa se fundamenta en la libertad de toda familia para elegir a conciencia el Establecimiento Educativo que coopera con ella en la formación humana, valórica, cognitiva y construcción de un proyecto de vida para sus hijos e hijas; por lo tanto, quienes integran la comunidad del Centro Educativo Fernando de Aragón no solo adquieren un compromiso consigo mismo, sino con los principios, objetivos y personas que lo representan.

Ofrecemos a nuestros estudiantes una formación que reconocen y valoran el potencial humano, intelectual, artístico y deportivo en cada niño, niña o joven, cuyo desarrollo será favorecido por una orientación acertada y pertinente.

El logro de objetivos personales e institucionales se funde para identificarse mutuamente a través del fortalecimiento de los siguientes principios y valores:

I. Principios y valores

- i. **Respeto:** Todos los integrantes de nuestra comunidad practicarán normas básicas y fundamentales de respeto consigo mismo y hacia las demás personas, ya sea dentro o fuera del Establecimiento, tanto en sus formas de expresarse como en sus acciones, haciéndose responsable del efecto que éstas producen.
Respetando el manual de convivencia, protocolos y reglamento interno del colegio.
- ii. **Responsabilidad:** Es una conducta de quienes integran esta Unidad Educativa. Los estudiantes, padres, apoderados, docentes, directivos, paradocentes y administrativos son responsables de alcanzar las metas personales e institucionales, ya que deben cumplir de la mejor forma el rol que les corresponde y definido en cada perfil institucional.
- iii. **Tolerancia:** Valorar las diferencias individuales, puesto que cada ser humano tiene experiencias de vida distintas que se manifiestan en la diversidad de credos, ideologías, y opiniones, Por lo tanto, practicaremos la aceptación de la diversidad, siempre y cuando esto no signifique ir en contra de las normas acordadas por la comunidad.
- iv. **Autoestima académica y perseverancia:** Promover altas expectativas de logro, reconociendo y valorando las capacidades y talentos de todos los integrantes de la comunidad escolar, cuyo motor esencial sea la perseverancia.

II. Competencias

- i. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a distintas situaciones de la vida.
- ii. Leer, utilizar y construir distintos tipos de textos.
- iii. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes siendo proactivo en su aprendizaje.
- iv. Trabajar eficazmente en equipo, asumiendo su rol en él, coordinando acciones, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- v. Asumir aciertos y errores como parte del aprendizaje y crecimiento personal de una perspectiva de formación permanente.
- vi. Utilizar tecnología y herramientas para obtener y procesar datos, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- vii. Organizar y ejecutar acciones de vida saludable.

IDEARIO

• PERFILES

Equipo Directivo

Director:

1. Definir y difundir el PEI y la Planificación estratégica del establecimiento, asegurando la participación de la comunidad.
2. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
3. Informar oportunamente a toda la comunidad acerca del funcionamiento del colegio.
4. Administrar responsablemente los recursos humanos, materiales y financieros del establecimiento.
5. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente, asistentes y equipos de apoyo.
6. Monitorear y evaluar metas y objetivos del establecimiento.
7. Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener un contacto fluido y respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar.
8. Poseer una formación académica que lo faculte para ejercer un cargo directivo.
9. Participar en todas las actividades propias del Establecimiento.
10. Trabajar bajo el marco de la buena dirección.
11. Conocer el manual de convivencia y respetar los protocolos.
12. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Inspector General:

1. Difundir el PEI, comprometerse y asegurar la participación de la comunidad educativa.
2. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
3. Asegurar la existencia de un Manual de Convivencia y Reglamento Interno.
4. Gestionar el personal.
5. Planificar y coordinar las actividades de su área.
6. Difundir el Manual de Convivencia, el Reglamento Interno y los protocolos a toda la comunidad.
7. Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener un contacto fluido y respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar.
8. Poseer una formación académica que lo faculte para ejercer un cargo directivo.
9. Ser capaz de realizar una gestión eficiente y efectiva, planteando planes de acción claros que faciliten el logro de las metas institucionales académicas.
10. Participar en todas las actividades propias del Establecimiento y garantizar la instalación de los equipamientos para las distintas actividades.
11. Mediar y resolver conflictos entre distintos actores de la comunidad escolar.
12. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
13. Aplicar normativa del Reglamento Interno.

Encargado de Convivencia:

1. Difundir el PEI, comprometerse y asegurar la participación de la comunidad educativa.
2. Gestionar actividades de Convivencia Escolar
3. Difundir el Manual de Convivencia, el Reglamento Interno y los protocolos a toda la comunidad.
4. Crear, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan Anual de Convivencia Escolar.
5. Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener un contacto fluido y respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar.
6. Ser capaz de realizar una gestión eficiente y efectiva, planteando planes de acción claros que faciliten el logro de las metas institucionales académicas.
7. Participar en todas las actividades propias del Establecimiento.
8. Mediar y resolver conflictos entre distintos actores de la comunidad escolar.
9. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
10. Hacer denuncias a las instituciones pertinentes cuando se reciba relato de vulneración de derechos.

U.T.P:

1. Asegurar la implementación y adecuación de los planes y programas.
2. Poseer visión de futuro, revisando periódicamente el quehacer educativo y sus resultados, en función de la Misión del Establecimiento, con la finalidad de realizar ajustes oportunos y pertinentes.
3. Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener un contacto fluido y respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar.
4. Ser capaz de realizar una gestión eficiente y efectiva, planteando planes de acción claros que faciliten el logro de las metas institucionales académicas.
5. Mantenerse actualizados en cuanto a las políticas educacionales oficiales, en principios básicos de gestión, evaluación, currículum y orientación.
6. Poseer una formación académica que lo faculte para ejercer un cargo directivo.
7. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de jefes de departamento y/o Coordinadores de Ciclos y Docentes.
8. Supervisar, evaluar y apoyar la gestión de aula de los docentes.
9. Difundir el PEI, comprometerse y asegurar la participación de la comunidad educativa.
10. Conocer el manual de convivencia y respetar los protocolos.
11. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

IDEARIO

• PERFILES

Docentes y asistentes de la educación

Docentes:

1. Estar comprometidos con la Visión, Misión, objetivos y metas del establecimiento.
2. Ser especialistas titulados en su área o tener una formación acorde con los requerimientos de la asignatura que impartirá.
3. Poseer dominio de los contenidos de su especialidad.
4. Tener claridad sobre las actividades inherentes a su cargo, y que debe desarrollar según lo estipulado en el Estatuto Docente u otros documentos oficiales de la República, que además se relacionen con los objetivos y metas del Establecimiento, siendo mediador y mediadora cuando sea pertinente.
5. Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener una relación laboral armónica con sus pares, y cercana con sus alumnos y apoderados.
6. Ser capaz de trabajar en equipo.
7. Ser creativo e innovador, elaborando proyectos para mejorar su labor pedagógica, teniendo como referencia el Marco para la Buena Enseñanza.
8. Estar actualizado en cuanto a las normativas educacionales vigentes.
9. Reportar y registrar evaluación académica de los estudiantes.
10. Dentro del marco de formación, debe participar de los planes de capacitación y perfeccionamiento que brinde al establecimiento o instituciones externas.
11. Promover una imagen positiva del Colegio.
12. Difundir el PEI, comprometerse y asegurar la participación de la comunidad educativa.
13. Conocer el manual de convivencia y respetar los protocolos.
14. Participar en Actividades propias del establecimiento y colaborar en su organización.
15. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Profesor Jefe:

1. Coordinar actividades de la jefatura de curso.
2. Involucrar colectivamente a los apoderados en las actividades curriculares y extracurriculares.
3. Trabajar en equipo con los profesionales de apoyo psicosocial para brindar orientación eficiente y pertinente a los estudiantes.
4. Incentivar la participación de los estudiantes en actividades del Establecimiento.
5. Mediar y resolver conflictos entre distintos actores de la comunidad escolar.
6. Manejar información relevante y confidencial de sus alumnos que permitan orientar acciones académicas, psicosociales u otras que beneficien a los estudiantes.

7. Promover una imagen positiva del Colegio.
8. Difundir el PEI, comprometerse y asegurar la participación de la comunidad educativa.
9. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Jefe de Departamento o Coordinador de Ciclo.

1. Responsabilizarse de las planificaciones anuales de su departamento.
2. Realizar acompañamiento de aula y supervisión a su departamento.
3. Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades propias de su departamento.
4. Realizar reuniones de coordinación con su departamento a lo menos cada 15 días; para monitorear cobertura curricular, resultados evaluativos y elaborar estrategias de mejora en aula.
5. Registrar en un acta los acuerdos de cada reunión de departamento con firma de los asistentes.
6. Responsabilizarse de los resultados de aprendizaje en conjunto con los docentes del departamento.
7. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Asistentes de la Educación:

1. Estar comprometidos con la Visión, Misión, objetivos y metas del Establecimiento.
2. Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener una relación armónica con alumnos, docentes y apoderados.
3. Estar comprometidos con su función de colaboración con los docentes.
4. Ser capaz de orientar a los alumnos, en cuanto al valor de la responsabilidad y del respeto a las normas de convivencia escolar del establecimiento.
5. Mantener al día su trabajo administrativo y comunicar oportunamente la información que sea de competencia de los docentes.
6. Participar en todas las actividades propias del Establecimiento.
7. Poseer capacitación en atención de personas y resolución de conflictos.
8. Promover una imagen positiva del Colegio.
9. Conocer PEI del establecimiento, manual de convivencia, protocolos, reglamento interno y normativa asociada a su función.
10. Cumplir con requisitos legales para ejercer su cargo
11. Trabajar en equipo y coordinarse con los diversos estamentos del Establecimiento.
12. Difundir el PEI, comprometerse y asegurar la participación de la comunidad educativa.
13. Conocer, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

IDEARIO

• PERFILES

Estudiantes

1. Estar comprometidos con su formación académica y profesional, asistiendo regularmente a clases y cumpliendo oportunamente con sus deberes escolares.
2. Identificarse con su Establecimiento, participando en actividades curriculares y extracurriculares con respeto y tolerancia, tanto dentro como fuera del Colegio.
3. Valorar su trabajo escolar como una oportunidad real de proyectarse y mejorar su calidad de vida.
4. Respetar a todos los integrantes de la comunidad educativa, comenzando por su propia persona, considerando el dialogo como única herramienta eficaz de entendimiento.
5. Ayudar con su comportamiento a promover una imagen positiva del colegio.
6. Conocer y practicar las normas de convivencia, protocolos. Reglamento de evaluación vigente y el reglamento interno del establecimiento.
7. Promover una imagen positiva del Colegio.
8. Aceptar apoyo del establecimiento a través de los equipos psicosociales o académicos si lo requieren.

IDEARIO

• PERFILES

Apoderados

1. Estar comprometidos con la formación personal y académica de su hijo, hija, pupilo o pupila.
2. Demostrar una actitud colaboradora y de respeto hacia la institución que ha elegido libremente para educar a sus hijos e hijas, asistiendo regularmente a reunión de apoderado o citaciones especiales.
3. Participar en las actividades académicas extraordinarias, de orientación y de información que programe el establecimiento.
4. Cumplir responsablemente con los compromisos adquiridos con el Colegio o con alguno de sus estamentos.
5. Apoyar y acompañar a su hijo o hija en las distintas etapas de su proceso escolar.
6. Valorar el trabajo de los docentes, paradocentes y personal del colegio, manteniendo con ellos una relación de respeto y colaboración
7. Promover una imagen positiva del Establecimiento.
8. ***“Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos; informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento que elijan para estos; apoyar sus procesos educativos; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.” Ley de inclusión.***

IDEARIO

• PERFILES

Profesionales de apoyo (Equipo Multidisciplinario)

1. Ser una instancia de apoyo permanente a toda la comunidad escolar.
2. Ser respetuoso, empático, mantener relaciones cordiales con toda la comunidad educativa, ser receptivo y proactivo a las necesidades problemáticas y situaciones emergente.
3. Ser proactivo para la mantención y ampliación de redes de apoyo interna y externa.
4. Ser organizado, sistemático y capaz de crear e implementar un plan de trabajo anual que considere actuaciones y protocolos de actuación.
5. Proyectar su trabajo en función de las metas Institucionales.
6. Estar comprometidos con la Visión, Misión, objetivos y metas del establecimiento.
7. Ser especialistas titulados en su área o tener una formación acorde con los requerimientos pertinentes a su trabajo.
8. Tener claridad sobre las actividades inherentes a su cargo, y que debe desarrollar según lo estipulado en el Estatuto Docente u otros documentos oficiales de la República, que además se relacionen con los objetivos y metas del Establecimiento.
9. Ser capaz de trabajar en equipo y coordinarse con los diversos estamentos del Establecimiento.
10. Ser creativo e innovador, elaborando proyectos para mejorar su labor pedagógica, teniendo como referencia el Marco para la Buena Enseñanza.
11. Estar actualizado en cuanto a las normativas educacionales vigentes.
12. Conocer el manual de convivencia y respetar los protocolos.
13. Participar en Actividades propias del establecimiento y colaborar en su organización.
14. Conocer, Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

- **Objetivos y metas estratégicas**

Objetivos	Metas
<p>Gestión Pedagógica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los resultados por estándares de aprendizajes, en todos los niveles y asignaturas, reduciendo el porcentaje de alumnos en el estándar insuficiente. 2. Alcanzar puntajes Simce (lenguaje y matemática) iguales o superiores a los que obtienen los colegios del GSE de referencia. 3. Superar anualmente los desempeños en la PSU, que permitan el acceso de los estudiantes a carreras de Educación Superior. 4. Mejorar los procesos de formación, práctica y titulación, para contribuir al ingreso en el mundo laboral y la movilidad social de los alumnos egresados de la enseñanza media técnico profesional. 5. Mejorar los resultados de desempeño del colegio, en el proceso de ordenación según los indicadores de la Agencia de Calidad. 6. Cumplir con la ejecución total del Plan Anual del PME y alcanzar las Metas de Aprendizaje comprometidas en él. 7. Mantener o mejorar el logro equitativo de los resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres (equidad de género). <p>Liderazgo Escolar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar desde la dirección y el equipo de gestión las acciones del PME para el logro de las metas de aprendizaje. 2. Contar con Proyectos de Mejoramiento Educativo efectivos (PME) que disponen de acciones diseñadas e implementadas coherentemente, considerando: PEI y presente en el modelo estratégico de gestión escolar del establecimiento. 3. Cumplir las distintas normas legales que regulan a la educación particular subvencionada, exigidas por la Superintendencia de Educación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir como establecimiento a un 14% los alumnos en nivel insuficiente en un periodo de 4 años. 2. El 100% de los resultados anuales Simce se mantienen o superan los resultados promedios del GSE de referencia. 3. Alcanzar el 45% de estudiantes que obtienen un puntaje igual o superior a 500 puntos en PSU. 4. 80% de alumnos se titulan en su especialidad en un periodo de 4 años. 5. Alcanzar anualmente 65 puntos promedio en los indicadores de la Agencia de Calidad de la Educación. 6. Lograr anualmente el 100% en la ejecución del PME. 7. Mantener 100 puntos en equidad de género. <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar anualmente el 100% de ejecución de las acciones del PME. 2. Alcanzar anualmente el 100% de ejecución y difusión del PEI y PME, a través de los canales, formales de comunicación. 3. Alcanzar el 100% de sustentabilidad.

<p>4. Informar permanentemente a la comunidad educativa sobre metas y actividades curriculares y extracurriculares.</p> <p>5. Mejorar la retención de los alumnos según los resultados de desempeño del establecimiento.</p> <p>6. Capacitar permanentemente a los docentes y asistentes de la educación.</p> <p>7. Mejorar los niveles de asistencia</p> <p>Convivencia Escolar:</p> <p>1. Mantener autoestima académica y motivación escolar de los alumnos en la categoría adecuada (de 50 a 100 puntos).</p> <p>2. Realizar campañas asociadas a convivencia escolar.</p> <p>3. Difundir los principios y valores relativos a participación y formación ciudadana.</p> <p>4. Crear, ejecutar, monitorear y evaluar un plan de convivencia escolar.</p> <p>Gestión de Recursos:</p> <p>1. Administrar los Recursos Financieros asignados por el Estado en función de la implementación y desarrollo de los Proyectos Institucionales, de acuerdo a las normativas vigentes.</p> <p>2. Contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con metas del establecimiento, asociadas al PEI, PME y Pro-Retención.</p> <p>3. Contar con los Recursos Materiales necesarios para cumplir con las metas del establecimiento asociadas al PEI, PME y Pro-Retención.</p> <p>4. Alcanzar la sustentabilidad económica de los Proyectos Educativos Institucionales.</p>	<p>4. Alcanzar el 100% de información a la comunidad escolar.</p> <p>5. 90% anual de retención de acuerdo con logro anteriormente declarado por Agencia de Calidad de Educación.</p> <p>6. 100% de Cumplimiento en el plan de Capacitación.</p> <p>7. Alcanzar un 89% de asistencia anual del establecimiento.</p> <p>1. El establecimiento logra 70 puntos anuales en autoestima académica y motivación escolar.</p> <p>2. Realizar 2 campañas por semestre que se asocien a la temática de convivencia escolar.</p> <p>3. El establecimiento logra 70 puntos anuales en participación y formación ciudadana.</p> <p>4. Lograr un 90% de actividades y acciones cumplidas anualmente del plan de convivencia escolar.</p> <p>1. Invertir el 100% de los recursos financieros de acuerdo con las leyes vigentes.</p> <p>2. Contar con el 100% de Recursos Humanos idóneos para las metas Institucionales.</p> <p>3. Contar con el 100% de Recursos Materiales para la ejecución de los proyectos institucionales.</p> <p>4. Cumplir 100% de normas legales.</p>
---	---



CENTRO EDUCACIONAL FERNANDO DE ARAGON
AVENIDA GABRIELA 1317
PUENTE ALTO